

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/BACD.-



DECRETO EXENTO N° 1500 /
RETIRO, **23 MAYO 2012**

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 038 del 01/03/05, que Contrata Director de Salud Municipal;
5. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/11 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2012;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/05/2012, al Nivel 10 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro al Sr. GERMAN ELIAS POBLETE ARRIAGADA C.I. N° 13.374.555-6, Asimilado en Categoría c) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Capacitación 1.165,36 puntos, acumulando un total de 5.565,34 (experiencia 4.399,98 y capacitación 1.165,36.=)
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE